

Xalapa, Ver., 28 de noviembre de 2018

Comunicado: 0052

## Recibe Congreso comparecencia del Secretario de Gobierno, Rogelio Franco

- Acude el responsable de la política interna del Estado a responder las preguntas de las y los diputados, con motivo de la Glosa del Segundo Informe.

Compareció, ante la Comisión de Gobernación, de la LXV Legislatura, que integran la diputada Adriana Paola Linares Capitanachi, presidenta; el diputado Raymundo Andrade Rivera, secretario; y la diputada María Josefina Gamboa Torales, vocal; el titular de la Secretaría de Gobierno (Segob), Rogelio Franco Castán, como parte de la Glosa del Segundo Informe de las actividades del Poder Ejecutivo.

Durante su intervención, Franco Castán, hizo un recuento de las actividades relacionadas con su encargo y con su responsabilidad de coordinar la política interna de la entidad; sobre lo cual los legisladores de las diferentes expresiones políticas representadas en el Congreso de Veracruz, realizaron sus cuestionamientos o solicitaron se ampliara la información presentada.

Así, en la primera ronda, el diputado del Grupo Legislativo de Morena, Raymundo Andrade Rivera, preguntó sobre la emisión de título universitario del Secretario, el que –consideró– se emitió con una celeridad “nunca antes vista”; por lo que preguntó la opinión del funcionario estatal; así como por la labor de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral de Víctimas, -derivada de la Ley de Víctimas del Estado- el padrón de este, el reglamento y cuándo fue aprobado.

El secretario negó que haya sido una titulación “Fas track”, sino que le llevó 20 años hacerlo. Señaló que la Comisión Ejecutiva, antes citada, no depende de la Secretaría de Gobierno, sino que es un órgano autónomo.

Por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), en voz del diputado Rodrigo García Escalante, preguntó en relación a las notarías públicas, cuántas hay, a quiénes les dieron las vacantes y si hubo supresión de algunas; a lo que Franco Castán refirió que actualmente hay 37 notarías más por demarcación. Agregó que esta administración no entregará ni una sola notaría más y que al contrario, fueron suprimidas nueve notarías que estaban vacantes.

La diputada del Grupo Legislativo Mixto “Del Lado Correcto de la Historia”, Florencia Martínez Rivera, preguntó sobre cuántos matrimonios, entre personas del mismo sexo, se

## Coordinación de Comunicación Social



han llevado a cabo en la entidad y sobre el estado de las 64 recomendaciones que –a su consideración- emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Al respecto, el secretario contestó que en Veracruz la legislación no permite el matrimonio entre parejas del mismo sexo, pero que el Registro Civil, al ser una autoridad administrativa que se apega a derecho y de conformidad con los resolutivos de la autoridad judicial, principalmente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), realizó seis matrimonios igualitarios en 2017 y doce en 2018.

Enfatizó que no fueron 64, sino únicamente tres, las recomendaciones de la CNDH y que tienen relación con un grupo de pescadores que reclaman a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), un daño ambiental; la otra de violencia obstétrica y la tercera, la agresión a jubilados y pensionados en la Plaza Lerdo. Todas fueron aceptadas y se les dio el trámite respectivo, abundó.

Por el Grupo Legislativo Mixto Movimiento Ciudadano-PRD, la diputada Brianda Kristel Hernández Topete cuestionó qué medidas de seguridad proporcionó el Estado a las caravanas de migrantes; a lo que el secretario contestó que han sido tres y que la ayuda humanitaria consistió en servicios médicos, de alimentación, hidratación y seguridad.

Agregó que desde que arribaron por la comunidad de Medias Aguas, Estado de Veracruz, siempre se mantuvo cercanía con ellos, en plena colaboración con instancias federales y de la mano con organizaciones de la sociedad civil.

Durante la segunda ronda de preguntas y respuestas, la diputada Mónica Robles Barajas, integrante del Grupo Legislativo de Morena, recordó que Veracruz tiene una declaratoria de Alerta de Violencia de Género, según la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), en ese sentido, preguntó cómo dan acompañamiento en casos de feminicidio, desaparición forzada, cuáles han sido los avances y bajo qué concepto.

Franco Castán dijo que el Gobierno del Estado ha trabajado de la mano con el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM), en apego a la Ley de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Comentó que actualmente existe un refugio para la atención a mujeres víctimas.

Entre otros temas, señaló que la Secretaría que preside trabaja de manera conjunta con los tres poderes de Gobierno, Ayuntamientos y la Fiscalía General del Estado, que de manera conjunta han dado cumplimiento a la declaratoria que tiene el Estado. Expresó que la CONAVIM ya envió un informe que reconoce el esfuerzo realizado.

El legislador Augusto Nahúm Álvarez Pellico, del Grupo Legislativo de Morena, habló de un reciente suceso en el Municipio de Orizaba, en el cual existieron daños de violencia de género y agresiones, en ese sentido cuestionó si por tratarse de un servidor público que trabaja en el Ayuntamiento no ha existido avance en el caso.

## Coordinación de Comunicación Social



El Secretario dijo que este Gobierno no solapa ningún delito, por lo que le ofreció agendar una cita con el Fiscal General del Estado y pueda acceder a la carpeta de investigación y por cuestiones de secrecía no habló más del tema.

Judith Pineda Andrade, diputada del Grupo Legislativo del PAN, preguntó por qué no se realizan Minutas para dar seguimiento a los trabajos realizados en su Secretaría con las organizaciones que trabajan.

El funcionario público indicó que el gobierno actual fue de puertas abiertas y de diálogo permanente, con todos los sectores sociales y económicos, uno de los motivos por los que no firman Minutas, es porque los acuerdos a los que llegan se cumplen a fin de evitar conflictos en la entidad. Destacó que no dieron dinero a ninguna asociación y sólo otorgaron atención a las problemáticas reales que se han generado.

La diputada de la bancada del PAN, María Josefina Gamboa Torales preguntó sobre los apoyos discrecionales que eran otorgados, en la anterior administración estatal, para financiar a grupos de manifestantes, así como la respectiva investigación a servidores públicos por esta irregularidad. A lo que Franco Castán contestó que a su llegada, a la dependencia, encontró una cuenta a nombre de la Secretaría que no estaba registrada en la información financiera y tampoco estaba en la carpeta de entrega-recepción. Misma que erogó en el ejercicio 2015-2016 la cantidad de 237 millones de pesos (mdp).

Agregó que derivado de esta acción se presentaron las denuncias respectivas, ante la Fiscalía General del Estado (FGE), contra los ex funcionarios, por el presunto uso indebido de los recursos. De igual forma se comprometió a entregar, a la legisladora, la información por escrito.

A la segunda intervención de la diputada de la bancada MC-PRD, Brianda Kristel Hernández Topete, respecto a si existe suficiencia de formatos de actas de nacimiento en el Registro Civil y si están garantizadas para los 212 ayuntamientos; a lo que el secretario respondió que actualmente solo el Gobierno Federal es quien distribuye este tipo de formatos y esta acción se realiza, conforme al consumo. Aunque –agregó- hay abasto suficiente, lo que permitirá cubrir la demanda hasta los primeros días de enero de 2019.

La diputada del Grupo Legislativo del PAN, Nora Jessica Lagunes Jáuregui, preguntó en qué consiste el apoyo brindado a albergues, como parte del Programa de Atención a Migrantes y qué ha hecho la Segob para garantizar el respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

El secretario enlistó los albergues, ubicados en las ciudades de Tierra Blanca, Oluta, Coatzacoalcos, Amatlán de los Reyes, Veracruz, Acayucan y Xalapa, a los que se les ha apoyado –de conformidad con las reglas de operación del Programa de Apoyo a Migrantes- con víveres, artículos de aseo y limpieza, así como efectivo. También, informó, que fue instalado en 174 municipios de la entidad la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz (SIPINNA) que promueve el respeto a los derechos humanos de este sector de la población.

# Coordinación de Comunicación Social



Por último, el diputado Eric Domínguez Vázquez, del Grupo Legislativo de Morena, preguntó de qué se trata el programa estatal de bacheo de la Junta de Mejoras.

Franco Castán dijo que el programa de Junta de Mejoras es un grupo de ciudadanos, conformado por actores sociales, sin goce de sueldo y que se organizan haciendo colectas, bailes y actividades que generen recursos para la mejora de su Municipio o localidad.

Comentó que existen mil 800 Juntas en la entidad, con las que han trabajado de manera coordinada y que, dentro de las actividades, buscan preservar las tradiciones de cada Municipio.

A las 20:00 horas, la diputada Adriana Paola Linares Capitanachi agradeció al secretario y concluyó la comparecencia.

**##-##-##**

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>